

# Reporte Energético - Balance Nacional de Energía

Grandes Empresas, Ley de Eficiencia Energética 21.305

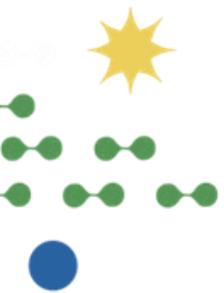


Enero, 2024



# Tabla de Contenidos

- Bienvenida
- Balance Nacional de Energía
- Ley de Eficiencia Energética
- SIBNE
- Preguntas Frecuentes



# Balance Nacional de Energía (BNE)

Se elabora anualmente desde 1960

La Información se obtiene vía encuesta web (SIBNE)

La encuesta se basa en flujos físicos

Desde 1979 sigue las directrices de la Agencia Internacional de Energía.

Cubre cerca de 1400 empresas de todos los sectores económicos del país

Se presenta en unidades físicas y calóricas

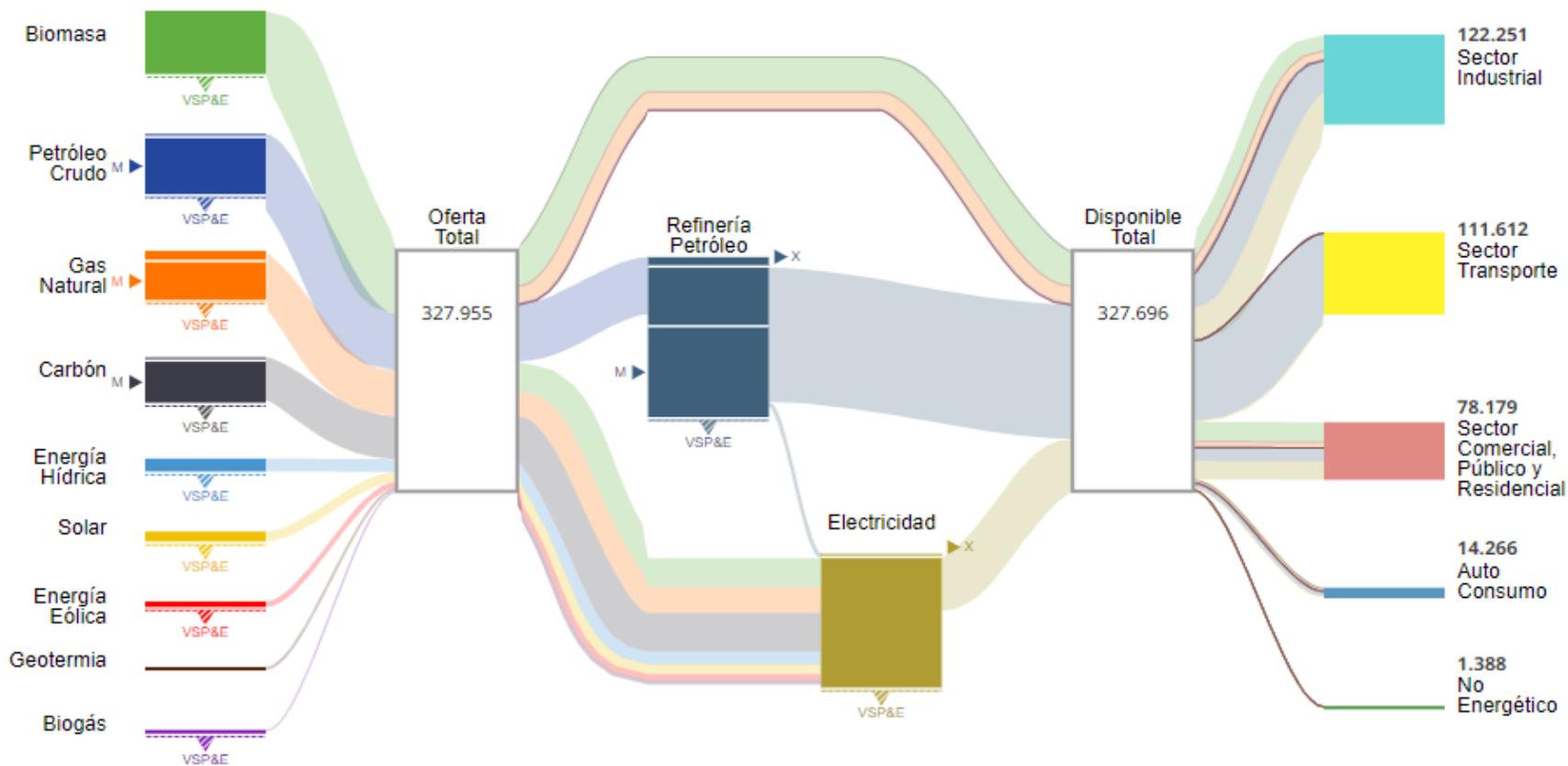


# Diagrama conceptual del BNE

Año: 2022

- Petróleo Crudo
- Gas Natural
- Carbón
- Energía Eólica
- Energía Hídrica
- Solar
- Biogás
- Biomasa
- Geotermia
- Refinería Petróleo
- Electricidad

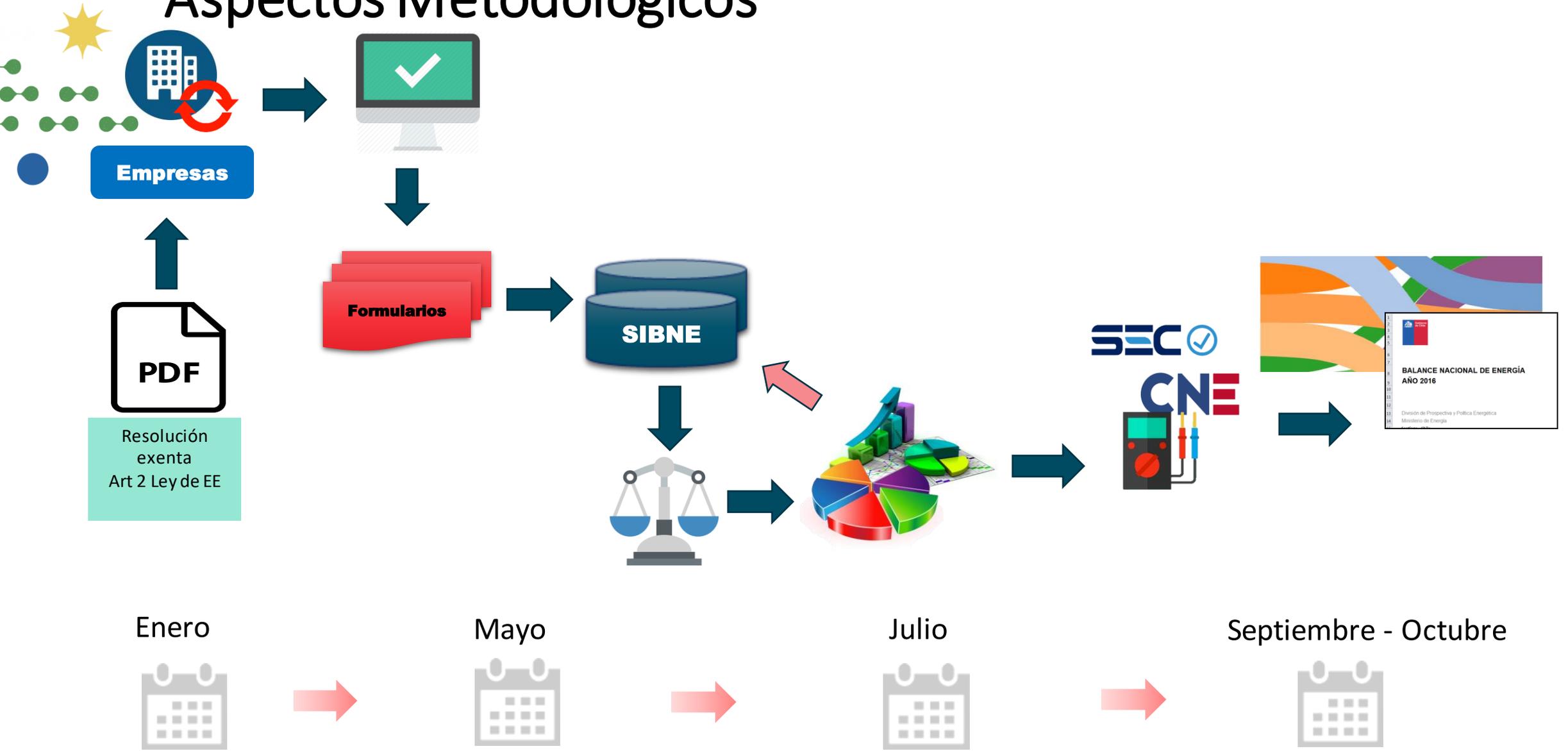
Todas las unidades están en TCal.



Fuente: Ministerio de Energía

Link: <http://energiaabierta.cl/visualizaciones/balance-de-energia/>

# Aspectos Metodológicos



# ¿Para qué se utiliza el BNE?



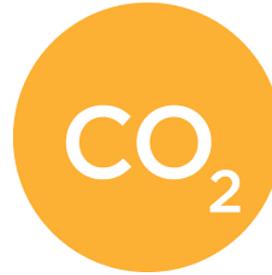
## DETALLE

- Determina el detalle de la estructura del sector energético nacional.



## PLANIFICACIÓN

- Ley de Eficiencia Energética
- Planificación Energética de Largo Plazo (PELP)
- Planes Energéticos Regionales
- Política Energética 2050
- Insumo para Modelo de Demanda.



## GEI

- Elaboración del Inventario de Gases de Efecto Invernadero del sector Energía
- Ley Marco de Cambio Climático (Cumplimiento de objetivos de la Carbono neutralidad)



## REPORTES

- Agencia Internacional de Energía (IEA),
- Organización Latinoamericana de Energía (OLADE),
- Asia Pacific Energy Research Centre (APEREC)

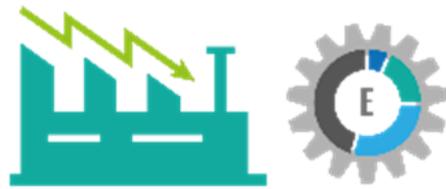
# Ley 21.305 sobre Eficiencia Energética

(Artículo 1)



**Institucionalizar** la eficiencia energética

(Artículo 2)



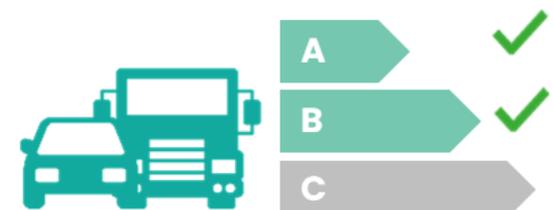
Gestión energética de **grandes consumidores**

(Artículo 3 y 4)



Etiquetado energético de **edificaciones**

(Artículo 7)



Estándares de eficiencia para **vehículos**

## Otros contenidos en la ley

- Gestión de energía en el sector público (artículo 5).
- Interoperabilidad para vehículos eléctricos (artículo 6).
- Depreciación acelerada para vehículos eléctricos (artículo 8)
- Normativa hidrógeno (artículo 9)





# Artículo 2: Grandes Empresas

Objetivo Artículo 2:

Que los grandes consumidores realicen una **gestión activa de su energía**.

¿Cómo?



Grandes empresas deberán **informar anualmente los consumos de energía**.



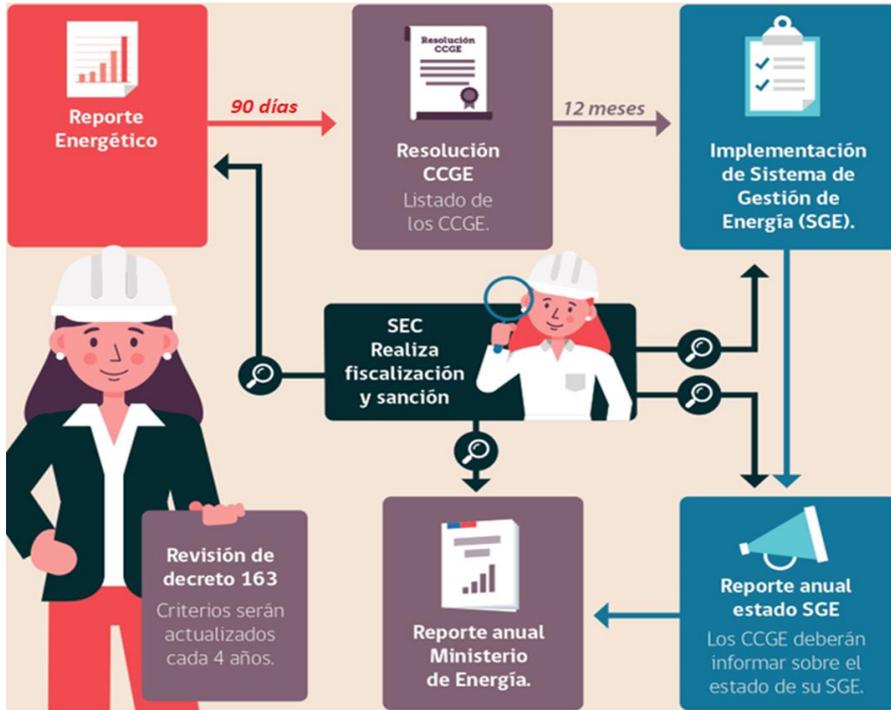
Los **Consumidores con Capacidad de Gestión de Energía (CCGE)**, que son los grandes consumidores) deberán **implementar un Sistema de Gestión de la Energía (SGE)**.



Corresponderá a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles la fiscalización y sanción.

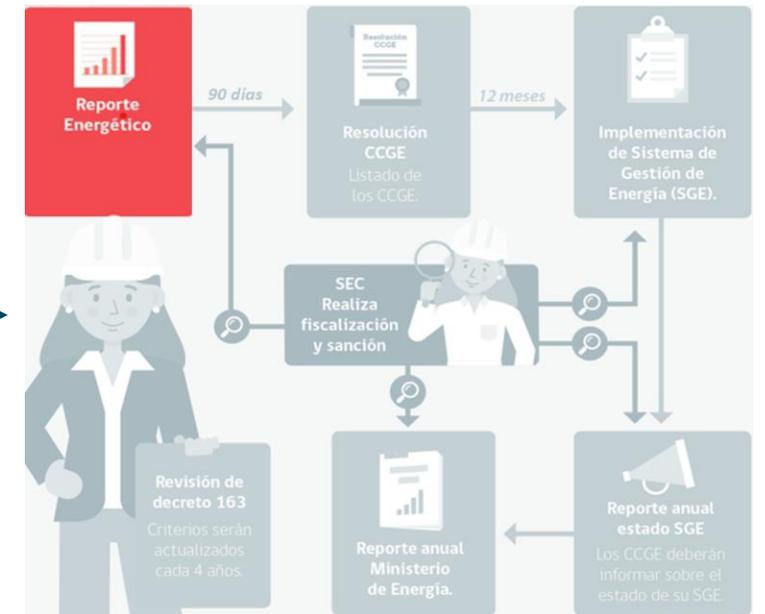


# Etapas del cumplimiento del artículo 2



- Consumidores con Capacidad de Gestión de Energía (CCGE)
- Ministerio de Energía
- Grandes Empresas
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)

## PROCESO DE REPORTE ENERGÉTICO



# Quiénes deben reportar según el artículo 2

**Decreto 163 Exento**  
Publicado el 10 de Agosto de 2021



Establece criterios para determinar empresas que deberán reportar anualmente su información energética, conforme a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N°21.305

Empresas cuyos RUT cumplan el D.S. 163/2021

C  
R  
I  
T  
E  
R  
I  
O  
S

## Nivel de Ingresos

Empresas por RUT cuyos ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro son mayores a 1.000.000 UF anuales en el último año calendario

## Número de trabajadores

Empresas por RUT que tuvieron contratados 200 trabajadores o más

## Vigencia

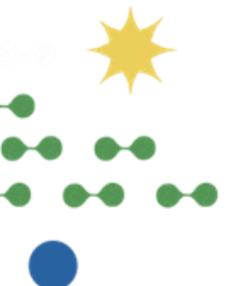
Empresas por RUT que poseen actividades vigentes a abril del año anterior

## Tipo de Contribuyente

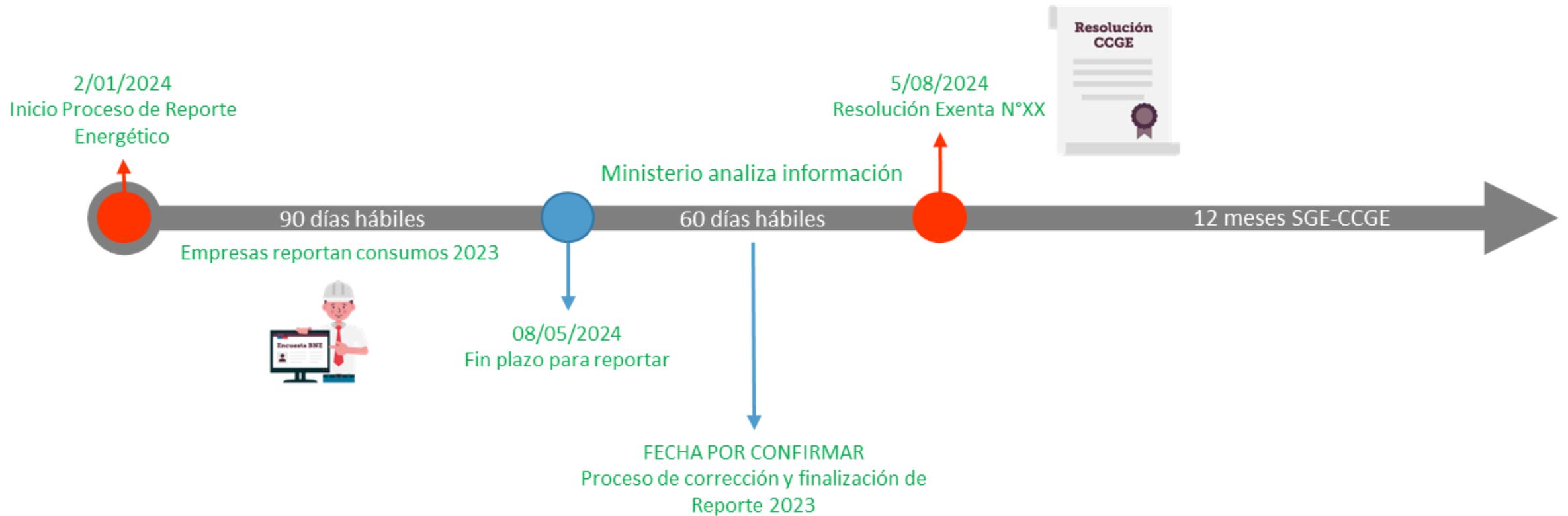
Empresas por RUT cuya clasificación de contribuyente corresponde a Persona Jurídica Comercial o Sociedades Extranjeras

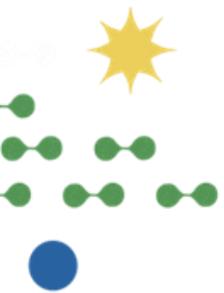
Empresas con consumos iguales o superiores a 50 tera-calorías





# Plazos para empresas que están bajo la Ley 21.305





# Fiscalización y Sanciones

## Fiscalización

Información y datos que no aseguren la veracidad y exactitud de la información remitida por la empresa

## Sanciones

¿Qué sucede si no informo?



¿Qué sucede si informo mal?



Art. 60 Reglamento

TÍTULO VII  
FISCALIZACIÓN Y SANCIONES

**Artículo 60.-** Toda infracción a las disposiciones y obligaciones establecidas en el presente reglamento será considerada como infracción leve y será sancionada por la Superintendencia de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.410.



Vamos al SIBNE



# Paso a paso: Como reportar consumos energéticos

## Paso 1 : Inscripción al sistema SIBNE

Para poder incluir a su empresa, debe enviar un correo a [bne@minenergia.cl](mailto:bne@minenergia.cl) en donde se chequeará si ya se encuentra inscrito o no. En caso de no encontrarse, se le entregará un formulario en donde deberá entregar a siguiente información:

- Nombre de la empresa y razón social
- Rut
- Dirección
- Sector económico
- Subsector económico
- Sector SII
- Datos de 3 contactos (Gerencial, principal y suplente)

## Paso 2 : Primer ingreso a la plataforma

Una vez incorporado al sistema, se le hará llegar a los 3 contactos indicados un correo de bienvenida al proceso que contendrá:

- [El Oficio](#) que da el carácter oficial al proceso BNE.
- Credenciales (Número de usuario y contraseña)
- [Instructivo](#) de llenado de la encuesta
- Link del sitio SIBNE : <https://bne.minenergia.cl/>

# Paso a paso: Como reportar consumos energéticos

## Paso 3 : Verificación de su información

Una vez recibidas las credenciales y el link del sitio, se debe hacer ingreso a este. La plataforma no esta habilitada para funcionar con Internet Explorer, por lo que se sugiere utilizar como navegador Firefox o Google Chrome. Una vez dentro, debemos ingresar a la sección “Información Empresa” y verificar que la información contenida este correcta.

Ministerio de Energía  
Gobierno de Chile

### Balance Nacional de Energía

Procesos

Actual:  
2021 - BNE 2021

Anteriores:  
2020 - BNE 2020  
2019 - BNE 2019  
2018 - BNE 2018  
2017 - BNE 2017  
2016 - BNE 2016

Información Empresa [Editar](#)

Listado de plantas del proceso: BNE 2021 [Tcal](#) [+ Crear Planta](#) [Intensidad Energética Empresa](#)

Ministerio de Energía  
Gobierno de Chile

### Balance Nacional de Energía

Información General [Editar](#)

**Nombre**  
Empresa Fantasía

**Razón Social**  
Empresa Fantasía SpA

**RUT**  
11.111.111-1

**Sector Económico SII**  
Otras actividades de servicios

**Sector Económico BNE**  
PUBLICO

**Sub Sector Económico BNE**  
Administración Pública

**Dirección**  
Alameda 1449

Contactos [+](#)

Buscar

TIPO	NOMBRE	CARGO	EMAIL	TELÉFONO
Gerencial	Sergio Cáceres	Gerente Operaciones	scaceres@minenergia.cl	-

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros [Anterior](#) [1](#) [Siguiente](#)

# Paso a paso: Como reportar consumos energéticos

## Paso 4 : Creación de una planta

Para poder responder una encuesta, se deben crear tantas plantas y/o establecimientos como usted posea. En el caso de que cuente con un número considerable de establecimientos (Ej: comercios, bancos, etc.) puede agrupar la información a nivel regional, creando una única planta por región.

Ministerio de Energía  
Gobierno de Chile

### Balance Nacional de Energía

Procesos

Actual:  
2021 - BNE 2021

Anteriores:  
2020 - BNE 2020  
2019 - BNE 2019  
2018 - BNE 2018  
2017 - BNE 2017  
2016 - BNE 2016

Información Empresa  
Editar

Listado de plantas del proceso: BNE 2021 Tcal + Crear Planta

### Crear Planta

Información general

Nombre Planta \*

Nombre

REGIÓN (\*)

COMUNA (\*)

Cancelar Guardar planta

Una vez creada una planta no puede editar su información. Debe escribir al correo [bne@minenergia.cl](mailto:bne@minenergia.cl) y solicitar su edición/eliminación.

# Paso a paso: Como reportar consumos energéticos

## Paso 5 : Ingreso de información

Teniendo nuestras plantas ya creada, procedemos a ingresar la información energética.

Ministerio de Energía  
Gobierno de Chile

### Balance Nacional de Energía

Procesos

Actual:  
2021 - BNE 2021

Anteriores:  
2020 - BNE 2020  
2019 - BNE 2019  
2018 - BNE 2018  
2017 - BNE 2017  
2016 - BNE 2016

Listado de plantas del proceso: BNE 2021

+ Crear Planta   Intensidad Energética Empresa

Planta guardada con éxito

Planta N°1  
Región de Tarapacá   **NO INICIADA**

Nombre Planta: Planta N°1  
Nombre Empresa: Empresa Fantasía  
Nombre Encuesta: BNE 2021

1.- ADQUISICIONES   2.- GENERACIÓN ELÉCTRICA   3.- USO EN TRANSFORMACIÓN DE ENERGÉTICOS   4.- USOS FINALES   5.- VENTA DE ELECTRICIDAD   6.- VENTA DE ENERGÉTICOS  
7.- EXPORTACIÓN   RESUMEN DE TRANSACCIONES

En esta sección se debe registrar la importación y compra de cada energético adquirido, efectuadas durante el periodo en consulta. Además, debe informar el estado inicial y final del inventario total de cada energético (en caso de almacenamiento permanente de combustibles en el establecimiento) y la producción bruta en el propio establecimiento de energéticos distintos a electricidad.

ADQUISICION  
Tipo de transacción  
Tipo de transacción

TRANSACCIONES GUARDADAS  
Buscar

### Recomendaciones:

- Siempre comience a rellenar la información por las pestañas Adquisiciones y Generación eléctrica, ya que esto le habilitará el resto de la encuesta.
- No es necesario responder en todas las pestañas; solo en aquellas que sean atinentes a su empresa.
- Recuerde siempre revisar las unidades que utiliza para cada energético por cada pestaña que responda.

# Paso a paso: Como reportar consumos energéticos

## Paso 6: Cierre de la encuesta

Habiendo cargado toda la información de una planta, se recomienda ir hasta la última pestaña *Resumen de Transacciones* y verificar que todos los energéticos informados se encuentren **balanceados\*** (o en verde). Si alguno de los energéticos aparece en rojo, el sistema no le dejará cerrar la encuesta.

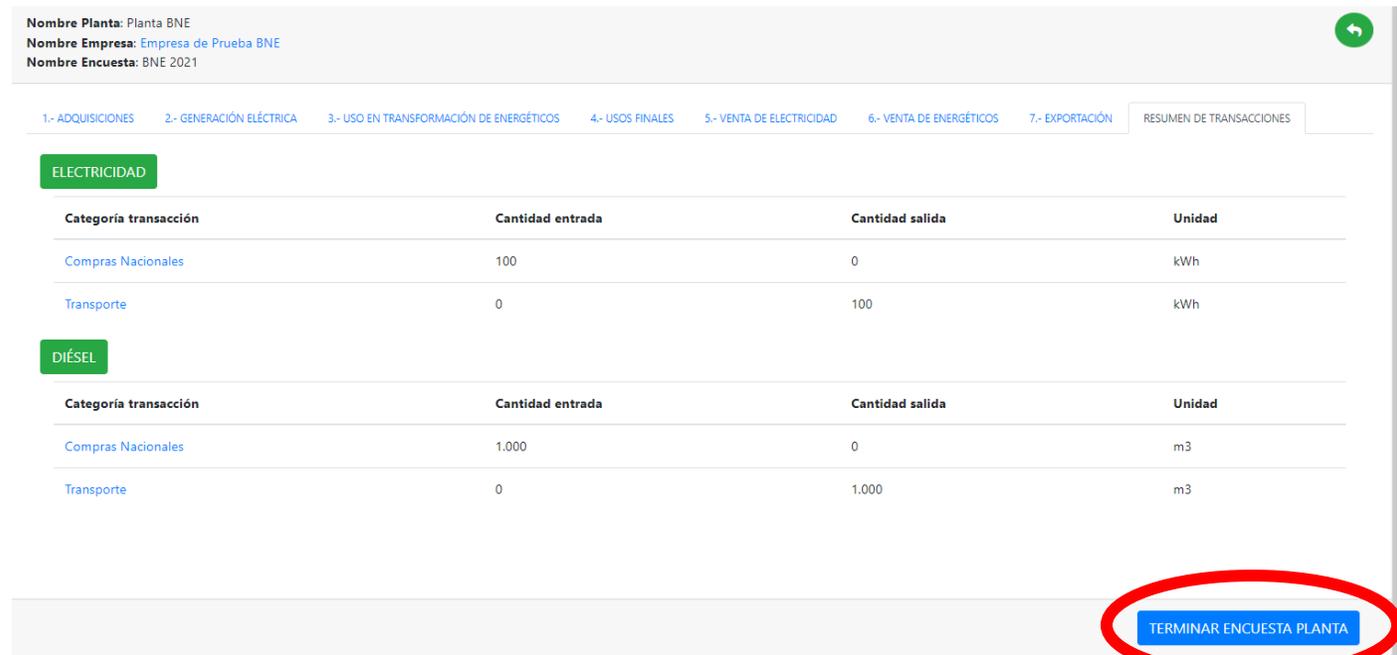
\*Se considera que un energético está balanceado si la diferencia entre la cantidad de entrada y salida no es mayor al 5%.

### Cantidad de entrada:

Adquisiciones, producción o generación de energía

### Cantidad de salida:

Usos finales, venta o exportación de energía.



Nombre Planta: Planta BNE  
Nombre Empresa: Empresa de Prueba BNE  
Nombre Encuesta: BNE 2021

1.- ADQUISICIONES 2.- GENERACIÓN ELÉCTRICA 3.- USO EN TRANSFORMACIÓN DE ENERGÉTICOS 4.- USOS FINALES 5.- VENTA DE ELECTRICIDAD 6.- VENTA DE ENERGÉTICOS 7.- EXPORTACIÓN RESUMEN DE TRANSACCIONES

**ELECTRICIDAD**

Categoría transacción	Cantidad entrada	Cantidad salida	Unidad
Compras Nacionales	100	0	kWh
Transporte	0	100	kWh

**DIÉSEL**

Categoría transacción	Cantidad entrada	Cantidad salida	Unidad
Compras Nacionales	1.000	0	m3
Transporte	0	1.000	m3

TERMINAR ENCUESTA PLANTA

# Paso a paso: Como reportar consumos energéticos

## Paso 7 : Reporte Intensidad Energética empresa

Una vez haya finalizado todas las encuestas, se habilitará el reporte de “Intensidad Energética Empresa”.

Ministerio de Energía  
Gobierno de Chile

### Balance Nacional de Energía

Procesos

Actual:  
2021 - BNE 2021

Anteriores:  
2020 - BNE 2020  
2019 - BNE 2019  
2018 - BNE 2018  
2017 - BNE 2017  
2016 - BNE 2016

Información Empresa

Listado de plantas del proceso: BNE 2021 Tcal + Crear Planta Intensidad Energética Empresa

**Planta BNE** FINALIZADA  
Región Metropolitana de Santiago

**Prueba** FINALIZADA  
Región de Tarapacá

### Intensidad Energética Empresa

Para terminar el proceso, deberán enviar la información asociada al presente formulario de Intensidad Energética, aquellas empresas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

- Que las características de su empresa calcen en forma copulativa con los criterios definidos en el artículo segundo del Decreto Exento 163; o
- Que la suma total de sus consumos anuales de energía supere las 50 Tcal

En el caso de que su empresa no cumpla con alguno de los criterios antes señalados, puede voluntariamente enviar la información solicitada o bien Finalizar sin incorporar ningún antecedente.

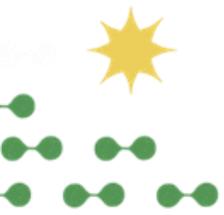
Consumo de energía en TCal \*  
0,00 \*

Venta Monetaria Anual \*  Unidad Monetaria \*

Resumen resultados

Consumo de Energía TCal	T1	Venta Anual	T1	Unidad Venta Anual	T1	Intensidad Energética	T1	T1
Ningún dato disponible en esta tabla								

La venta monetaria anual corresponde a la venta declarada en el **formulario 29** entregado al SII.



## Preguntas frecuentes

No salgo en el listado publicado, ¿debo responder la encuesta?

El llamado es que todas las empresas obligadas por la ley de EE y aquellas que no están obligadas, a responder la encuesta SIBNE para poder robustecer el BNE.

*El BNE es un producto fundamental para el país, ya que es el punto de partida para la elaboración de políticas públicas dentro del sector energía (tanto a nivel nacional como regional)*

**¿Cómo puedo obtener las credenciales?**

Debes enviar un mail a [bne@minenergia.cl](mailto:bne@minenergia.cl) indicando la solicitud, se enviará un formulario de inscripción y luego recibirá un mail con las credenciales.

**¿Cómo puedo editar la información de una planta si ya la cerré?**

Se debe solicitar al usuario administrador mediante un correo electrónico a [bne@minenergia.cl](mailto:bne@minenergia.cl), indicando el número de usuario y nombre de la planta que desea editar.

**¿Cómo puedo eliminar una planta que creé por equivocación?**

Se debe solicitar al usuario administrador mediante un correo electrónico a [bne@minenergia.cl](mailto:bne@minenergia.cl), indicando el número de usuario y nombre de la planta que desea eliminar.

# Preguntas frecuentes



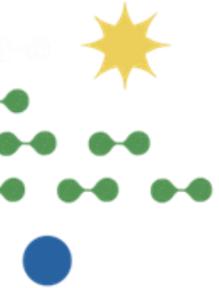
No puedo cerrar la encuesta, ya que me aparece el mensaje “Las cantidades de entrada de energéticos no corresponden a las de salida”

Se recomienda revisar la pestaña *Resumen de transacciones* dentro de la planta para revisar que todos los energéticos declarados estén balanceados (o que aparezcan en verde).

## Errores más comunes:

- Diferencias de unidades entre las distintas pestañas
- Duplicidad de información (se repiten valores en pestañas distintas)
- Falta incorporar el stock de algún energético

# Preguntas frecuentes



En la pestaña 3 “Uso en transformación de energéticos” no me aparece nada en la lista Energético producido.

Esta pestaña está pensada para ser utilizada por un grupo muy pequeño de empresas, por lo que se debe omitir. Si lo que desea es declarar la generación eléctrica, debe hacerlo en la pestaña 2.-Generación Eléctrica.

Si de todos modos desea responder en esta sección, para que aparezca algún energético en la lista, debe primer declarar su producción bruta en la pestaña 1.- Adquisiciones.

**¿Dónde reporto la generación eléctrica mediante un grupo electrógeno?**

Debes ir a la pestaña 2.- Generación Eléctrica y seleccionar el tipo de tecnología “Térmica”.

**¿Debo responder todas las pestañas de la encuesta?**

No es necesario responder todas las pestañas. Solo debe atenerse a responder las que tengan relación con las actividades de su empresa.



## Links de interés

### SIBNE

- <https://bne.minenergia.cl/>

### Balance de Energía Nacional

- <http://energiaabierta.cl/visualizaciones/balance-de-energia/>

### Balance de Energía Regional:

- <https://3b9x.short.gy/C5ufuZ>

### Sitio informativo Art2 Ley 21.305:

- <https://energia.gob.cl/pelp/balance-nacional-de-energia>



# Balance Nacional de Energía (BNE) e Inventario de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) del Sector Energía